INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente proceso, para informarle que la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla allego informe de seguimiento del menor MAOT. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 14 de diciembre de 2021

KATHERINE GOMEZ Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI Auto No. 2138

Cali, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS POR PERDIDA DE COMPETENCIA ENTIDAD REMITENTE: CENTRO ZONAL CENTRO – ICBF

NNA: MAOT

RAD.:76001-3110-013-2021-00187-00

De acuerdo con el informe secretarial antecedente, el Juez Trece de Familia de Cali,

RESUELVE:

INCORPORAR, al plenario el informe allegado por Fundación Caicedo González Riopaila Castilla¹, para que obren y consten dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

HENRY CLAWIE CORTES

¹ Informe Fundación Caicedo González Riopaila Castilla